

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA,
LIC. CARLOS CÁCERES, EN OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL
PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ANTE
LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

EN CUMPLIMIENTO AL MANDATO QUE ESTABLECE EL ART. 167 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EN MI CARÁCTER DE MINISTRO DE HACIENDA, TENGO EL HONOR DE PRESENTAR ANTE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN: LOS PROYECTOS DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y LEY DE SALARIOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018, EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2017-2027 Y LA DECLARACIÓN JURADA DE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

DICHOS PROYECTOS FUERON FORMULADOS APEGADOS A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES EXPRESADOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA EMITIDOS POR ESTE MINISTERIO.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2018, TAMBIÉN ES UN INSTRUMENTO QUE SE ORIENTA A DAR RESPUESTA A LA CRISIS FISCAL DEL PAÍS Y SE HA FORMULADO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS INTERNOS PROYECTADOS Y AL FINANCIAMIENTO EXTERNO ASEGURADO.

ES IMPORTANTE NO PERDER DE VISTA LA EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL PAÍS, DE MANERA TAL QUE PODAMOS REFLEXIONAR SOBRE AQUELLOS OBSTÁCULOS QUE INCIDIERON EN EL COMPORTAMIENTO DE LAS CUENTAS FISCALES Y QUE ESCAPAN A UNA GESTIÓN EMINENTEMENTE TÉCNICA, POR TENER FACTORES DE CARÁCTER POLÍTICO.

LAS FINANZAS PÚBLICAS NO SON UN FIN POR SI MISMAS, SINO UN MEDIO PARA LOGRAR LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS; CONSECUENTEMENTE, LA SITUACIÓN FISCAL ACTUAL ES PARTE DEL RESULTADO DE LAS MEDIDAS DE POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN DÉCADAS PREVIAS.

LA GESTIÓN FINANCIERA SE HA CARACTERIZADO POR LA PRESENCIA DE DÉFICIT FISCALES ESTRUCTURALES; ES DECIR, QUE LOS INGRESOS SIEMPRE HAN SIDO MENORES A LOS GASTOS, LO QUE HA REQUERIDO DE FINANCIAMIENTO DE CORTO PLAZO, QUE LUEGO SE DEBE CANJEAR POR DEUDA DE LARGO PLAZO.

RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS NO ES UNA TAREA FÁCIL PARA ESTA CARTERA DE ESTADO, PERO CONTINUAMOS CON NUESTRO MAYOR ESFUERZO Y EMPEÑO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA.

PARA ELLO, ES IMPOSTERGABLE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS Y POR SUPUESTO DE LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS.

QUIERO APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA HACER UNA CORDIAL DEFERENCIA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE HAN REVALIDADO LA MUESTRA DE QUE NO HAY OTRO CAMINO QUE TRABAJAR JUNTOS HACIA EL DESARROLLO DE EL SALVADOR, CON LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES.

DESDE LA MADRUGADA DE AYER, CELEBRAMOS LA FIRME DECISIÓN, TRAS UN ARDUO ESFUERZO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y, SOBRE TODO, ACERCAMIENTOS Y DISCUSIÓN, CON EL FIN DE LLEGAR A UN PRODUCTO QUE PROTEGIERA EL AHORRO DE LOS COTIZANTES Y ASEGURARÁ EL PAGO DE LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS.

LOS BENEFICIOS SON DE TAN IMPORTANCIA PARA LA POBLACIÓN SALVADOREÑA, QUE LOS ACUERDOS CITADOS YA SE VEN REFLEJADOS EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES.

HE TENIDO CONOCIMIENTO DIRECTO QUE EL PREMIO DE RIESGO SALVADOREÑO, REGISTRA MEJORAS SUSTANCIALES, FRUTO DIRECTO DE LAS DECISIONES TOMADAS EN ESTOS ÚLTIMOS DÍAS. LOS INVERSIONISTAS DECIDIERON QUE EL PREMIO DE RIESGO LLEGÓ DEMASIADO ALTO EN EL MES DE JULIO DE 2017 Y DISMINUYERON EL RIESGO SALVADOREÑO.

A LA VEZ, EL MERCADO REACCIONÓ POSITIVAMENTE CUANDO LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y EL GOBIERNO SE DISPUSIERON A TRABAJAR EN CONJUNTO Y FINALMENTE, LOS INVERSIONISTAS DISMINUYERON EL NIVEL DE RIESGO PARA EL SALVADOR CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA, MÁS EL FINANCIAMIENTO DEL DÉFICIT DEL 2017.

CUÁNTO MÁS NO LOGRARÍAMOS, SI LLEGÁRAMOS A UN ACUERDO FISCAL DONDE LA DEUDA SALVADOREÑA TENGA PRECIOS MAYORES E INTERESES MENORES Y LLEGÁRAMOS A PAGAR, COMO EN EL 2014, INTERESES QUE NOS LLEVEN A UN BALANCE FISCAL POSITIVO.

TAL COMO FUE EXPRESADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ESTE LOGRO DE NACIÓN DEMUESTRA QUE EL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN SON EL MEJOR CAMINO PARA DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE NUESTRO PUEBLO Y PARA ENCONTRAR SOLUCIÓN A LOS GRANDES DESAFÍOS.

EN ESTE CONTEXTO NO HAY NI GANADORES NI PERDEDORES, NI VENCEDORES NI VENCIDOS. LO IMPORTANTE ES LLEGAR AL CULMINE DE ACUERDOS PARA QUE LA POBLACIÓN GANE.

AGRADEZCO TAMBIÉN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE TÍTULOS QUE GARANTIZAN HONRAR LOS

COMPROMISOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO HASTA FIN DE AÑO. HEMOS ENVIADO A LA NACIÓN Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL UN MENSAJE DE CERTEZA Y EQUILIBRIO, CONFIRMANDO QUE CUANDO SE QUIERE Y HAY UN ESFUERZO DE TRABAJO EN CONJUNTO, PODEMOS LOGRAR ACUERDOS.

LE PIDO A LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS QUE CONTINÚEN PRIORIZANDO EL DIÁLOGO Y EL TRABAJO EN CONJUNTO Y QUE, CON LA MISMA DINÁMICA, PUEDAN INICIAR EL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO 2018 PARA SU PRONTA APROBACIÓN.

HOY PRESENTAMOS UN PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE ASCIENDE A \$5,520.5 MILLONES, CON UN INCREMENTO DE \$562.7 MILLONES, EQUIVALENTES A 11.3% DE CRECIMIENTO ANUAL.

ENTRE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL 2018, SE PROYECTA UN TOTAL DE RECURSOS INTERNOS POR \$4,764.9 MILLONES, COMPLEMENTADOS CON DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS POR \$178.0 MILLONES Y DONACIONES POR \$23.5 MILLONES. ADEMÁS, REQUERIMIENTOS NUEVOS DE DEUDA POR UN MONTO DE \$554.1 MILLONES; LO QUE REQUERIRÁ QUE ESTE PRESUPUESTO SEA APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS. ES DECIR QUE, PARA APROBARSE, DEBERÁ HABER CONSENSO Y ACUERDO DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

LOS INGRESOS CORRIENTES, ASCENDERÁN A \$4,503.6 MILLONES Y LOS INGRESOS DE CAPITAL POR \$0.9 MILLONES. ASIMISMO, SE PROYECTAN INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE \$260.4 MILLONES PROVENIENTES DEL FOVIAL, COTRANS Y LAS CONTRIBUCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA, ENTRE OTROS.

LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO SE ESTIMAN EN \$4,814.2 MILLONES Y \$706.3 MILLONES PARA PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA. ESTE PRESUPUESTO ES CONGRUENTE CON UNA TASA DE CRECIMIENTO

REAL DE LA ECONOMÍA ESTIMADA POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA EN 2.5%.

A NIVEL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF), LOS INDICADORES FISCALES REGISTRARÁN LOS NIVELES SIGUIENTES:

- LA INVERSIÓN DEL SPNF ASCENDERÁ A \$803.1 MILLONES (2.7 % DEL PIB)
- EL DÉFICIT FISCAL, SIN PENSIONES, SE PROYECTA EN \$455.1 MILLONES (1.0% DEL PIB) Y EL DÉFICIT FISCAL CON PENSIONES, SE ESTIMA EN 820.6 MILLONES QUE CORRESPONDEN AL 2.8% DEL PIB; ES DECIR, QUE EL DÉFICIT PREVISIONAL SERÁ DE 1.2% DEL PIB (\$365.5 MILLONES)
- LA DEUDA TOTAL DEL SPNF, SIN PENSIONES SERÁ DE \$12,965.6 MILLONES (44.1% DEL PIB); MIENTRAS QUE LA DEUDA TOTAL DEL SPNF, CON PENSIONES SERÁ DE \$19,545.5 MILLONES.

EL PRESUPUESTO 2018 INCORPORA IMPORTANTES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

POR OTRA PARTE, EL ÓRGANO LEGISLATIVO TIENE UN PRESUPUESTO DE \$58.3 MILLONES. EL ÓRGANO JUDICIAL PRESENTÓ UN PRESUPUESTO DE \$274.6 MILLONES, SIMILAR A LO APROBADO EN 2017. LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA \$40.9 MILLONES Y EL ÓRGANO EJECUTIVO POR \$2,733.5 MILLONES, ESTE ÚLTIMO PRIORIZANDO LOS SECTORES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EDUCACIÓN, SALUD Y OBRAS PÚBLICAS.

QUIERO EXPRESARLES QUE ESTAMOS CONSCIENTES DE LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PERO EN LA ACTUAL COYUNTURA DE RESTRICCIÓN FISCAL Y

FINANCIERA, SE HAN PRIORIZADO LOS GASTOS CON ALTO CONTENIDO SOCIAL.

CONSIDERANDO QUE YA CONTAMOS CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES, ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE DISMINUIR EL DÉFICIT FISCAL DEL SPNF; PERO ES IMPORTANTE NEGOCIAR UN NUEVO ACUERDO FISCAL QUE NOS LLEVE A LOGRAR UN ACUERDO CON EL FMI PARA IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS DE AJUSTE FISCAL QUE MANDATA LA REFERIDA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EN EL QUE TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES DEBEMOS DAR NUESTRO APORTE CON RESPONSABILIDAD, A FIN DE EVITAR UNA CRISIS MÁS PROFUNDA EN LAS FINANZAS DEL ESTADO.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO QUE REGIRÁ PARA EL EJERCICIO FINANCIERO FISCAL 2018, ADEMÁS DE ESTAR ALINEADO A LOS GRANDES OBJETIVOS Y PRIORIDADES NACIONALES DEL GOBIERNO, SE HA FORMULADO SIGUIENDO LA NORMATIVA QUE CONTIENE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO SOCIAL.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LÍMITES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL SON LAS SIGUIENTES:

- PARA EL AÑO 2018 LOS INGRESOS SE ESTIMAN EN 15.7% DEL PIB, SIN UN PROGRAMA DE AJUSTE DE INGRESOS, NO SE PREVÉ ALCANZAR LA META DEL 17% DEL PIB DURANTE EL PERIODO DE CONSOLIDACIÓN FISCAL.
- POR EL LADO DEL GASTO, LOS GASTOS CORRIENTES SE ESTIMAN EN 18.2% DEL PIB, POR DEBAJO DE LA META DEL 18.5%, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, ESTE RATIO SE MANTIENE POR DEBAJO DEL 18% EN PROMEDIO HASTA 2027. CON RESPECTO A LAS REMUNERACIONES, ÉSTAS MUESTRAN UN INCREMENTO DE 2.4% EN 2018; MIENTRAS QUE EL PIB NOMINAL CRECE 3.8%. EN EL

LARGO PLAZO EL PROMEDIO ESTIMADO DE CRECIMIENTO DE LAS REMUNERACIONES ES DE 3.9% PARA EL PERÍODO 2018-2027.

- EL BALANCE PRIMARIO PROYECTADO PARA 2018 ES DE 0.5% DEL PIB INCLUYENDO EL COSTO PREVISIONAL. EL LÍMITE DE DEUDA PÚBLICA DEL SPNF SIN PENSIONES AL 2027 ES DE 45% DEL PIB, AL 2018 LA DEUDA SIN EL COSTO PREVISIONAL SE ESTIMA EN 44.1% DEL PIB, CON UNA TENDENCIA A LA BAJA HASTA LLEGAR AL 43.2% EN 2027.

COMO ES EVIDENTE, SON GRANDES LOS RETOS Y DESAFÍOS QUE EL GOBIERNO DEBE AFRONTAR PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE ESTA LEY QUE CONTRIBUYAN AL SANEAMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

ANTES DE FINALIZAR, QUIERO EXPRESAR UN AGRADECIMIENTO ESPECIAL A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO, POR EL APOYO BRINDADO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS DE MI GESTIÓN, EN LA APROBACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PRIORITARIOS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA EN GENERAL.

MUCHAS GRACIAS.